



**ACTA DE SESIÓN 2022.**

**SESIÓN ORDINARIA**

**31 DE OCTUBRE DE 2022 DE LA COMISIÓN**

**EDILICIA DE PROMOCION ECONOMICA EN CONJUNTO CON  
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL ASI COMO JUVENTUD DEL H.**

**AYUNTAMIENTO**

**DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

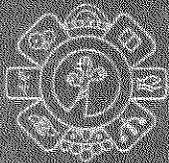
En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos del día 31 de octubre de 2022, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 11, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 60 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores **CC. JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ, MERCEDES MARGARITA VELOZ LOZANO, EVANGELINA TORRES VAZQUEZ, RICARDO ALBERTO MANZANO GOMEZ, MARCELA MARTINEZ LEAL**, Presidente y vocal respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DE PROMOCIÓN ECONOMICA EN CONJUNTO CON COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, JUVENTUD**, la cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

El Presidente de Comisión, **C. JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo que propone la aprobación del exhorto a la Coordinación de Comunicación para que a través de la página del Gobierno De Ocotlán en Facebook promueva las páginas del Gobierno federal, del Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal referentes al empleo.  
<https://www.gob.mx/stps/>  
<http://www.jaliscotrabaja.com.mx/>  
<https://mi-empleo.mx/ocotlan>
4. Informe de la etapa procesal en que se encuentra la iniciativa de Reglamento de la Coordinación de Comunicación y la Comunicación institucional del Gobierno

Margarita Veloz L.



Municipal de Ocotlán Jalisco turnada el 22 de Julio del año en curso a la Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos en conjunto con Comunicación institucional.

5. Informe de la Coordinación del Instituto de la Juventud en relación a la ejecución de las actividades que le confiere el artículo 130° del Reglamento de Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO:** Al desahogo del primer punto del orden del día, El C. José Fernando Villarreal Chávez, Presidente de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. José Fernando Villarreal Chávez	Presidente	Presente
2	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano.	Vocal	Presente
3	C. Marcela Martínez Leal	Vocal	Ausente
4	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	Presente
5	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	Presente

El C. José Fernando Villarreal Chávez: Presidente de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos cuatro de los regidores pertenecientes a las comisiones edilicias, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen e ella. Así mismo solicito la justificación de la ausencia de la C. Marcela Martínez Leal, debido a que se encuentra en una reunión previamente agendada para tratar temas referente a una de sus comisiones edilicias y agendas laborales, por lo que pido se pueda justificar su inasistencia, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción. -----

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. José Fernando Villarreal Chávez	Presidente	A Favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A Favor
3	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Vocal	A favor
4	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los regidores presentes.-----

M. Margarita Veloz L.



**SEGUNDO PUNTO:** Abordando el segundo punto, **LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.** El C. José Fernando Villarreal Chávez, Presidente de la Comisión pongo a consideración el contenido.-----

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. José Fernando Villarreal Chávez	Presidente	A Favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A Favor
3	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Vocal	A favor
4	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los regidores presentes.-----

**TERCER PUNTO:** El C. José Fernando Villarreal Chávez, En lo referente al tercer punto del orden del día, Punto de acuerdo que propone la aprobación del exhorto a la Coordinación de Comunicación para que a través de la página del Gobierno De Ocotlán en Facebook promueva las páginas del Gobierno federal, del Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal referentes al empleo. <https://www.gob.mx/stps/> <http://www.jaliscotrabaja.com.mx/> <https://mi-empleo.mx/ocotlan> Quiero hacer mención en este punto que la coordinación de comunicación a través del coordinador Tito Olvera ha hecho un excelente trabajo en cuanto a comunicación se refiere tratando de dar desahogo a todas las problemáticas del municipio toda la gente que está plasmando sus inquietudes y sus problemas en el municipio a través de la página del de Facebook en la página del gobierno Ocotlán sin embargo creo que es concerniente a nuestra comisión de promoción económica nosotros también empujar un poco para que le dé promoción publicidad a estas páginas de empleo para que los ciudadanos tengan estas herramientas más accesibles más a la mano que tengan el conocimiento de que pueden ingresar a estas páginas para buscar algún empleo en este caso en el gobierno federal gobierno del estado y gobierno municipal así como estar nosotros supervisando que se esté trabajando en este sentido no sé si tengan algo que mencionar.-----

- C. Ricardo Alberto Manzano Gómez.- Regidor mi pregunta es solamente tienen que promocionar la parte del empleo principalmente quiero pensar no me ha tocado ver esas páginas el gobierno federal abre vacantes aquí en el municipio y no nos damos cuenta qué bueno que las personas se lleguen a enterar por medio de la página de Facebook igual la página de gobierno estoy muy de acuerdo con ese tema.-----

- C. Evangelina Torres Vázquez.- Se habló aquí en sesión de comisión y luego se establece

M. Margarita Veloz L.



la estrategia con el director Evangelina torres Vázquez se habló aquí en sesión de comisión y luego se establece la estrategia con el coordinador de comunicación e institucional sí.-----

- C. José Fernando Villarreal Chávez.- Sí en este caso una vez aprobado la cuestión es en mi caso como presidente de la comisión de comunicación institucional tendrá una reunión con el coordinador para notificarle de lo aprobado en esta comisión edilicia para que se ponga a trabajar en la publicidad de esta página también nos toca estar supervisando que lo aprobado aquí se ejecute en la coordinación ese sería el procedimiento.-----

- C. Evangelina Torres Vázquez.- Una pregunta más en cuánto tiempo se tiene que dar seguimiento para saber si se está cumpliendo.-----

- C. José Fernando Villarreal Chávez.- En el transcurso de este mes cuando menos en los subsecuentes meses tendremos que estar supervisando y recordándole lo he probado en esta comisión que no sea solo cuestión de un solo mes que sea un trabajo periódico también quisiera mencionar por ejemplo al acceder a estas páginas para que también el coordinador nos ayude a promocionar esto por ejemplo en la del gobierno federal hay enlaces a este programa tan solicitado de jóvenes construyendo el futuro que también es concerniente a la comisión edilicia de juventud son programas y herramientas del gobierno federal para que los jóvenes tengan esta oportunidad de acceder a empleos formales aunque previamente les llaman capacitación durante un año como ya sabemos que se les da la oportunidad y el gobierno federal les paga un sueldo de \$5,200.00 cinco mil doscientos pesos mexicanos para que pasados el año la oportunidad la empresa el comercio o el centro de trabajo al cual se enlazaron o se vincularon tengan la oportunidad de contratarse ahí mismo una vez tocado este tema solicito que si es de aprobarse el exhorto a la coordinación de comunicación institucional si es así favor de levantar la mano.-----

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. José Fernando Villarreal Chávez	Presidente	A Favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A Favor
3	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Vocal	A favor
4	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	A favor

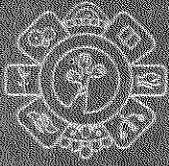
Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los regidores presentes.-----

M. Margarita Veloz L.



**CUARTO PUNTO.-** El C. José Fernando Villarreal Chávez, En lo referente al cuarto punto del orden del día, Informe de la etapa procesal en que se encuentra la iniciativa de Reglamento de la Coordinación de Comunicación y la Comunicación institucional del Gobierno Municipal de Ocotlán Jalisco turnada el 22 de Julio del año en curso a la Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos en conjunto con Comunicación institucional. En este caso si me permita en el uso de la voz les informo que tanto la ley de la administración pública municipal del estado de Jalisco como el reglamento municipal de Ocotlán que son los que rigen el ejercicio de nuestras funciones y el desempeño de las comisiones y las sesiones ordinarias del ayuntamiento se establece que se tienen 40 y 45 días para que una vez turnado por el pleno a una sesión edilicia sea dictamine un asunto en este caso desafortunadamente no se dictaminó ya pasó el tiempo desafortunadamente como les menciono la comisión edilicia de puntos constitucionales y reglamentos no dictaminó aquí en este caso no es el único o la única iniciativa que no se haya dictaminado en tiempo en forma desafortunadamente por agenda laboral o carga de trabajo ha habido demasiadas iniciativas que no se dan cabal cumplimiento a lo que nos establece la ley y el reglamento desafortunadamente en este caso si se llegara a dictaminar correremos el riesgo de que al momento de subir al pleno a alguien haga esta observación al pleno de que no se dictaminó en tiempo en forma y sería motivo suficiente para tumbar la del orden del día como ya en algún momento sucedió con alguna iniciativa que yo en su momento hice la observación así que este es el informe de la etapa procesal en que se encuentra la iniciativa del reglamento de la coordinación de coordinación de comunicación y la coordinación institucional del gobierno municipal de Ocotlán Jalisco y desafortunadamente no hay un reglamento en este sentido que armonice con la ley de transparencia que digamos haga más fácil el cumplimiento de todas las obligaciones que tenemos como funcionarios públicos al momento de plasmarle a la ciudadanía en este caso a los ciudadanos ocotlenses por eso yo como presidente de la comisión me di a la tarea de elaborar un reglamento que traté de hacerlo lo mejor posible dejar un legado para futuras administraciones pero sobre todo a la ciudadanía ocotlense y que tengan esta herramienta de rendición de cuentas en cuanto a sus funcionarios públicos desafortunadamente no sea dictaminado así que en este caso estar atentos nada más a los complementos a las sugerencias de los demás regidores puedan presentar ya se tuvo una plática una sesión de puntos constitucionales en la cual citaron a dialogar el tema no a dictaminar y en dicha sesión mencionaban algunas inquietudes en algunos artículos mismas que se estaban discutiendo desafortunadamente ocurrió el sismo del 19 de

U. Margarita Celis L.



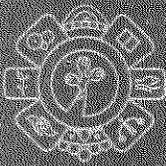
septiembre y tuvimos que interrumpir esa sesión como les digo no se iba a dictaminar solo se iba a dialogar las inquietudes seguiremos al pendiente creo que es nuestro deber para los que integramos dicha comisión dejar algún reglamento Para futuras administraciones así que en este caso está dado el informe no sé si tengan alguna pregunta dicho esto pasamos al siguiente.-----

**QUINTO PUNTO.-** El C. José Fernando Villarreal Chávez, En lo referente al quinto punto del orden del día, Informe de la Coordinación del Instituto de la Juventud en relación a la ejecución de las actividades que le confiere el artículo 130° del Reglamento de Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco. Aquí les menciono que se le hizo llegar también un tiempo en forma por escrito a la coordinación del instituto de la juventud la solicitud de dicha comisión para que presentara su informe y a través de su servidor darle lectura en dicha comisión y ver en qué pudiéramos ayudar que nos presentaran en que ha trabajado qué necesidades tiene su coordinación desafortunadamente por cuarta o quinta vez que le solicitamos dicho informe a esta coordinación no la hicieron llegar así que esto es lo que yo tengo que informar desafortunadamente no hicieron llegar nuevamente ningún informe de la coordinación de juventud no sé si tengan algo que comentar, pasamos al siguiente punto.-----

**SEXTO PUNTO.-** El C. José Fernando Villarreal Chávez: ASUNTOS VARIOS Otorgo el uso de la voz a la regidora.-----

- C. Mercedes Margarita Veloz Lozano.- Más que un asunto vario es una petición me tocó ver en redes sociales una publicación suya donde refiere lo sentí personal a modo de indirecta que en varias ocasiones hubo inasistencias y hablo en modo personal pero sí me gustaría hacer el comentario que se ha entregado un justificante en tiempo y forma que si estuvo faltando fue por la misma carga de trabajo que traía por las comisiones de fiestas patrias y se acusó con otros asuntos que estaban apuntados con anterioridad y dando el peso a recibir un informe y mi compromiso ya adquirido se inasistió a estas comisiones entonces así como se comenta que no estamos asistiendo si dejamos un justificante también que se informe que se ha dejado el mismo para que la gente esté enterada porque al final de cuentas sus redes sociales son para darlo a conocer entonces que sí están enterados que si no se asiste no es por una descortesía ni mucho menos sino porque estamos trabajando en otras cosas en nuestras comisiones gracias.----C. José Fernando Villarreal.- Nada más para aclarar agradezco el comentario y para aclarar el malentendido si yo no mal recuerdo en dicha publicación publiqué que fue por falta de

M. Margarita Veloz L.



quórum como pasa muchas veces en su caso y qué bueno que lo menciona es mi deber justificar o darles lectura a los justificantes que presentamos para esas dos sesiones las cuales no se pudieron desahogar por falta de quórum así que pido una disculpa porque se me había pasado gracias a su intervención de una vez vamos poniendo a consideración la aprobación de las inasistencias de esas dos sesiones tanto de la regidora Mercedes margarita veloz Lozano y del regidor Ricardo Alberto Gómez así como la regidora Marcela Martínez Leal por lo que sí es de aprobarse sus inasistencias de esas previas dos sesiones porque no se pudieron llevar por falta de quórum solicito manifestarlo levantando su mano.-----

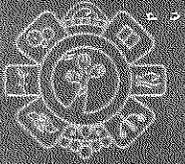
No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. José Fernando Villarreal Chávez	Presidente	A Favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A Favor
3	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Vocal	A favor
4	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los regidores presentes.-----

- C. José Fernando Villarreal Chávez.- una vez justificadas las inasistencias y aclarado este punto decirle también regidora y aclarado este punto decirle también regidora que en ningún momento aquí nada es en tema personal desafortunadamente no es por su caso es uno de los días que no se llevó a cabo una de estas sesiones una de las regidoras citadas si estaba por aquí y solamente estaba de público en el auditorio municipal fue el día que vino el diputado Chema Martínez en este caso con la pena no es más importante asistir como público al auditorio que presentarse al citatorio de la comisión edilicia el cual la ley de la administración pública si nos marca que es nuestro deber y obligación asistir cuando obviamente por alguna razón no podemos asistir e inclusive algún tema personal familiar enfermedad claro que todos tenemos ese derecho y de presentar un justificante como es su caso que muchas veces tengo entendido que tiene que salir a la ciudad de Guadalajara estaba en la organización de fiestas patrias pero en este caso fue el comentario y usted lo tomó para usted aclarado este punto.-----

**SEPTIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION.-** No habiendo más asuntos que tratar, El **C. José Fernando Villarreal Chávez:** Presidente de Comisión, concluyó **LA SESIÓN DE**

M. Margarita Veloz L.



LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA EN CONJUNTO CON COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL ASI COMO JUVENTUD del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 10:53 Once horas con treinta y dos minutos del día 31 DE OCTUBRE de 2022.

18 DE MARZO DE 2022, OCOTLAN JALISCO

ATENTAMENTE

C. JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ.

PRESIDENTE.

C. EVANGELINA TORRES VAZQUEZ

VOCAL.

C. MERCEDES MARGARITA VELOZ LOZANO

VOCAL.

C. RICARDO ALBERTO MANZANO GOMEZ

VOCAL.